

Acta de Aclaraciones N° 1
INVITACION A LICITAR 20140705
22 de septiembre de 2014

A continuación se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas en la Audiencia de aclaraciones y a las recibidas dentro del plazo establecido en el documento de invitación a Licitar.

Se dio inicio a la Audiencia, haciendo una introducción sobre el Invitación a Licitar, indicando a los asistentes la importancia de la lectura y el diligenciamiento completo de los formularios de presentación de la oferta.

Se aclara así mismo:

- Que el proceso se rige bajo normas y procedimientos de PNUD
- La garantía de seriedad de la Oferta (Garantía de oferta) se debe presentar de dos maneras Garantía Bancaria o Cheque, no aplican para este proceso póliza de seguros.
- Si se va a girar Cheque este debe venir cruzado y a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo Nit 8000910076-0.
- Tanto los cheques como las garantías bancarias serán devuelto(as) a los oferentes una vez sea adjudicado el proceso. Al (los) oferente(s) adjudicatario(s) les será devuelto(a) una vez firmado y legalizado el contrato (orden de Compra)

A continuación se relacionan las preguntas tanto de la Audiencia de aclaraciones como de las recibidas dentro del plazo establecido:

Garantía de Oferta:

1. B.9.5
C.15.4

b) Garantía de Oferta - Obligatoria – Monto: Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000)

Es posible presentar la garantía bancaria en Dólares de los EEUU o Euros?

Respuesta: Si es posible, siempre y cuando la moneda corresponda al país de origen de la propuesta.

2. B.9.5

Formas aceptables de Garantía de Oferta

Favor de esclarecer que es posible presentar estará Garantía de Oferta en forma de GARANTIA BANCARIA y utilizando el formato de la Sección 8 del pliego y no solo como Cheque emitido por cualquier banco...

Respuesta: En el numeral 10 de la hoja de datos, referencia B.9.5 establece que la única forma aceptable para la garantía de seriedad, es una garantía bancaria o cheque de gerencia. Es decir que si es posible presentar la garantía bancaria de acuerdo con el formato de la Sección 8 del pliego.

Moneda:

3. C.17,

C.17 b)

Moneda preferida de la oferta...

Les suplicamos aclarar si serán aceptadas las ofertas presentadas en otra moneda que no sea pesos colombianos, por ejemplo: USD\$ o EUR€

Respuesta: Si es posible, siempre y cuando la moneda corresponda al país de origen de la propuesta.

Duración del Contrato:

4. C.15.2

El plazo de entrega de los bienes será de 30 días calendario...

Es posible extender este plazo a noventa (90) días si se ofrecen todos los lotes?

Respuesta: Se amplía el plazo a 60 días.

Especificaciones Técnicas:

5. Sección 3a. Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

Podrían por favor indicar cuál es el uso que se les dará a los Cuartos Fríos y Cavas?.

Respuesta: Para la conservación de pescados y mariscos.

6. Capacitación en el uso de los (equipos)...

Podrían por favor confirmar el número de personas a las que se requiere que se capacite en el uso de los equipos/por sitio de entrega?

Respuesta: Aproximadamente 30 personas.

7. Favor de confirmar si los sitios de entrega poseen todas las instalaciones eléctricas y demás conexiones necesarias para la provisión de los equipos solicitados.

Respuesta: En el momento se están adquiriendo los elementos, sin embargo se aclara que en las veredas no cuentan con las instalaciones eléctricas necesarias y teniendo en cuenta que en la zona en especial en las veredas no hay energía eléctrica, los equipos funcionarán con la energía que provean las plantas eléctricas.

8. Es posible por favor contar con un diagrama/diseño de los diferentes sitios de entrega e instalación de los suministros a fin de costear los trabajos envueltas?

Respuesta: No se cuenta con un diagrama donde se muestre la distribución en planta de las iniciativas, se aclara que los cuartos deben ser instalados en lugares con construcciones básicas a la orilla de los ríos o el mar en la Costa Pacífica de Nariñense.